



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0192**
NEUQUÉN, 12 MAR 2014

VISTO:

El Expediente OE n° 8858-M/2013, y la Orden de Pago N° AC09088/2013 por \$ 9.000.-, a nombre de FONFACH, Yenny, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento a la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaría de Desarrollo Humano, destinado a solventar gastos por "Alquiler de Globos para la Expo Rural a desarrollarse en Nueva Esperanza";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 431 de fecha 11/12/2013 de la Secretaría de Desarrollo Humano;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC09088/2013 a nombre de FONFACH, Yenny, por la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000.-) de acuerdo a factura tipo C n° 0001-0000354 de Sarlinga, Juan Manuel, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

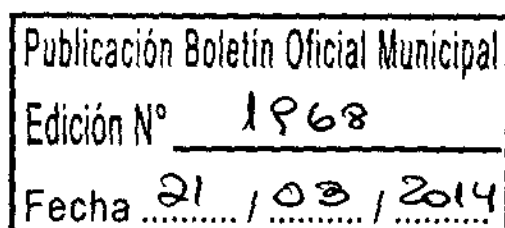
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza



E. VERÓNICA GARCÍA
Directora de
Coordinación y Despacho
Sec. de Economía y Hacienda